



**AVISO DE MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA
A LOS MILITANTES, ADHERENTES Y SIMPATIZANTES DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
CONSIDERANDO**

Que en fecha veinticinco de noviembre de 2011, se publicó en este mismo diario de circulación nacional y en los Estrados de las Oficinas de los Comités Ejecutivos Estatales, del Distrito Federal y Comité Ejecutivo Nacional la convocatoria al proceso de elección interna de quienes aspiren a ser candidatos de la coalición "Compromiso por México" a los cargos de Senadores por el principio de mayoría relativa en primera fórmula del Distrito Federal, Quintana Roo y Zacatecas, y la segunda fórmula para el Estado de México y Jalisco y Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos uninominales 6 de Chiapas, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 24 y 27 del Distrito Federal, 1 del Estado de México, 2, 3, 10 y 12 de Guanajuato, 4 de Guerrero, 3, 10 y 14 de Jalisco, 1 de Nuevo León, 11 de Puebla, 5 de San Luis Potosí, 4 de Tabasco, 1, 11, 18, 20 y 21 de Veracruz, 1 de Yucatán y 3 y 4 de Zacatecas.

Que con fecha 27 de noviembre de 2011, el Consejo Político Nacional aprobó en su sesión CPN-15/2011, a propuesta de esta Comisión modificar las bases **TERCERA y QUINTA fracciones I y VIII** de la convocatoria referida en el párrafo que antecede.

Por lo tanto se hace necesario modificar el contenido de la convocatoria respecto de las bases señaladas y se emite el siguiente:

AVISO DE MODIFICACIÓN

DICE:

TERCERA.- Los militantes, adherentes y simpatizantes interesados en ser candidatos al cargo de Senadores por el principio de mayoría relativa en primera fórmula del Distrito Federal, Quintana Roo y Zacatecas, y la segunda fórmula para el Estado de México y Jalisco, y Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos uninominales 6 de Chiapas, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 24 y 27 del Distrito Federal, 1 del Estado de México, 2, 3, 10 y 12 de Guanajuato, 4 de Guerrero, 3, 10 y 14 de Jalisco, 1 de Nuevo León, 11 de Puebla, 5 de San Luis Potosí, 4 de Tabasco, 1, 11, 18, 20 y 21 de Veracruz, 1 de Yucatán y 3 y 4 de Zacatecas, deberán requisitar la solicitud de registro, misma que se deberá entregar de manera indistinta a los CC. Arturo Escobar y Vega, Jorge Herrera Martínez, Rolando Elías Wismayer, Misael Sánchez Sánchez, Jaime Piñón Valdivia, Raúl Servin Ramírez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Harry Gerardo Rodríguez Botello, Juan Carlos Bistrain Tenorio, Claudia Erendira Beltrán Magallon, Edgar Nieva Velásquez, Olivia Ortiz Hernández, Julio Cortes Arroyo, Christopher Emanuel Martínez Reyes, Edgar Ramírez Toledo, Israel López Espinoza, Christian Uriel García Román, Juana Monserrat Rosales Piña, Nayeli Guzmán Espitia, Orlando Adame Ramírez, Alma Patricia de Anda Díaz, Francisco Javier Fuentes Anaya, Olga Liliana Palacios Pérez, Arturo Rodríguez Fragoso, Pedro Silvestre Álvarez Martínez, María Alejandra Navarro García, José Ángel Flores Gamboa, Zeus Ramírez Lecona, Jorge Rubalcava Castillo, Irlanda Ramírez Zamudio, Elizabeth Ruiz Sandoval, Olga Lucia Díaz Pérez, Carlos Alberto Iribe Platt, Alma Cecilia Anzua Bernal, Cynthia García Gómez, Armando Barragán Gardea, Jessica Evelyn Olvera Sánchez Hidalgo, Oscar Manuel Gómez Tamayo, Giovanni Ávila Herrera, Liliana Juárez Flores, Manuel Rojas Laces, Rosa Elena Cruz Trillo, Jorge García Prieto, Ezequiel Martínez Alfaro, Yazmin de María Canabal Russi, Elena Reyes Contreras, Héctor Javier Hernández González, Alma Patricia Pérez Casillas, Oscar Chávez Ramírez, Juan Carlos Hernández González, Oscar Sánchez Barrera, Eduardo Carrasco Luna, Brenda Ríos Prieto, Marcela Liliana Luna Reyes, Pedro Alberto Cárdenas Domínguez, Leslie Alejandra Chávez Rodríguez, Zuly Feria Valencia, Guillermo Vera Vera, Cesar Arturo Esquinca Cosío, Irma Berenice Rada Valerio, Griselda Pamela Salazar Nájera, Alejandro Ibarra Guzmán, Guadalupe Soto Cota, Juan Manuel Vázquez Vargas y María Roxana Martínez Oaxaca, representantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, ubicado en, cerrada de Loma Bonita N° 18, Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal; o bien en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal o del Distrito Federal que corresponda, acompañando la documentación relativa, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, el 12 de diciembre del año en curso.

QUINTA.- Los militantes, adherentes y simpatizantes debidamente acreditados en el Padrón respectivo, interesados en participar en este proceso, deberán ajustarse al siguiente procedimiento:

I.- Llenar la solicitud de registro como aspirante, en la cual se deberá de especificar el cargo, y entregarla en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, el 12 de diciembre del año en curso, acompañando a su solicitud los documentos que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

VIII.- La Comisión Nacional de Procedimientos Internos emitirá los dictámenes sobre las solicitudes de registro el 17 de diciembre de 2011, motivando y fundando su aceptación o negativa de registro como aspirante, toda solicitud que no cumpla con uno de los requisitos establecidos en esta convocatoria será dictaminada en sentido negativo.

DEBE DECIR:

TERCERA.- Los militantes, adherentes y simpatizantes interesados en ser candidatos al cargo de Senadores por el principio de mayoría relativa en primera fórmula del Distrito Federal, Quintana Roo y Zacatecas, y la segunda fórmula para el Estado de México y Jalisco, y Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos uninominales 6 de Chiapas, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 24 y 27 del Distrito Federal, 1 del Estado de México, 2, 3, 10 y 12 de Guanajuato, 4 de Guerrero, 3, 10 y 14 de Jalisco, 1 de Nuevo León, 11 de Puebla, 5 de San Luis Potosí, 4 de Tabasco, 1, 11, 18, 20 y 21 de Veracruz, 1 de Yucatán y 3 y 4 de Zacatecas, deberán requisitar la solicitud de registro, misma que se deberá entregar de manera indistinta a los CC. Arturo Escobar y Vega, Jorge Herrera Martínez, Rolando Elías Wismayer, Misael Sánchez Sánchez, Jaime Piñón Valdivia, Raúl Servin Ramírez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Harry Gerardo Rodríguez Botello, Juan Carlos Bistrain Tenorio, Claudia Erendira Beltrán Magallon, Edgar Nieva Velásquez, Olivia Ortiz Hernández, Julio Cortes Arroyo, Christopher Emanuel Martínez Reyes, Edgar Ramírez Toledo, Israel López Espinoza, Christian Uriel García Román, Juana Monserrat Rosales Piña, Nayeli Guzmán Espitia, Orlando Adame Ramírez, Alma

Patricia de Anda Díaz, Francisco Javier Fuentes Anaya, Olga Lilitana Palacios Pérez, Arturo Rodríguez Frago, Pedro Silvestre Álvarez Martínez, María Alejandra Navarro García, José Ángel Flores Gamboa, Zeus Ramírez Leona, Jorge Rubalcava Castillo, Irlanda Ramírez Zamudio, Elizabeth Ruiz Sandoval, Olga Lucia Díaz Pérez, Carlos Alberto Iribe Platt, Alma Cecilia Anzua Bernal, Cynthia García Gómez, Armando Barragán Gardea, Jessica Evelyn Olvera Sánchez Hidalgo, Oscar Manuel Gómez Tamayo, Giovanni Ávila Herrera, Liliana Juárez Flores, Manuel Rojas Laces, Rosa Elena Cruz Trillo, Jorge García Prieto, Ezequiel Martínez Alfaro, Yazmin de María Canabal Russi, Elena Reyes Contreras, Héctor Javier Hernández González, Alma Patricia Pérez Casillas, Oscar Chávez Ramírez, Juan Carlos Hernández González, Oscar Sánchez Barrera, Eduardo Carrasco Luna, Brenda Ríos Prieto, Marcela Liliana Luna Reyes, Pedro Alberto Cárdenas Domínguez, Leslie Alejandra Chávez Rodríguez, Zuly Fera Valencia, Guillermo Vera Vera, Cesar Arturo Esquinca Cosío, Irma Berenice Rada Valerio, Griselda Pamela Salazar Nájera, Alejandro Ibarra Guzmán, Guadalupe Soto Cota, Juan Manuel Vázquez Vargas y María Roxana Martínez Oaxaca, representantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, ubicado en, cerrada de Loma Bonita N° 18, Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal; o bien en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal o del Distrito Federal que corresponda, acompañando la documentación relativa, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, **el 20 de enero de 2012.**

QUINTA.- Los militantes, adherentes y simpatizantes debidamente acreditados en el Padrón respectivo, interesados en participar en este proceso, deberán ajustarse al siguiente procedimiento:

I.- Llenar la solicitud de registro como aspirante, en la cual se deberá de especificar el cargo, y entregarla en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, **el 20 de enero de 2012**, acompañando a su solicitud los documentos que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

VIII.- La Comisión Nacional de Procedimientos Internos emitirá los dictámenes sobre las solicitudes de registro **el 23 de enero de 2012**, motivando y fundando su aceptación o negativa de registro como aspirante, toda solicitud que no cumpla con uno de los requisitos establecidos en esta convocatoria será dictaminada en sentido negativo.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación nacional y en los Estrados de las Oficinas de los Comités Ejecutivos Estatales, del Distrito Federal y Comité Ejecutivo Nacional hasta un día antes de la celebración de la Asamblea.

México, Distrito Federal a 29 de noviembre de 2011

**“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”
COMISIÓN NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS
INTERNOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



Jorge Herrera Martínez
PRESIDENTE

COMISIONADOS



Enrique Aubry De Castro Palomino



Alfonso Chozas Chozas



Eduardo Ledesma Romo



Maximilian Notholt Guerrero